

IZQUIERDA UNIDA DE GUADALAJARA MUESTRA SU RECHAZO AL FRACKING

16-05-2013 (0 comentarios)

La autorización dada por el Gobierno afecta a terrenos de Alcolea del Pinar, Anguita y Luzón



El pasado martes, día 14 de mayo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Decreto 317/2013, de 26 de abril, por el que se otorga a Frontera Energy Corporation, S.L., el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Cronos», por un periodo de 6 años, y que afectará a parte de los Términos Municipales de Alcolea del del Pinar, Anguita y Luzón. *"Desde Izquierda Unida de Guadalajara, rechazamos este tipo de permisos de investigación que encubren en realidad una técnica de extracción de gases altamente perjudicial para el entorno"*, ha declarado el Coordinador Provincial de la Coalición, José Luis Maximiliano.

"Con la materialización de este permiso a través de este Decreto", ha proseguido Maximiliano, *"el Gobierno del PP se quita la careta definitivamente y demuestra que el entorno de nuestros pueblos le importa poco, apostando por una técnica destructiva que no traerá desarrollo, sino afecciones relacionadas con el medio natural, contaminación en los acuíferos subterráneos y, a partir de ellos, sobre el agua superficial e incluso sobre la seguridad en materia de riesgos geológicos, fundamentalmente relacionados con movimientos sísmicos"*, ha asegurado el Coordinador Provincial de IU en Guadalajara.

¿Cómo funciona el fracking?

Esta técnica del fracking se utiliza, principalmente, para la extracción del gas en esquistos o pizarra, que se encuentra atrapado en estratos o capas a una profundidad que puede variar entre los 400 y los 5.000 metros. Como el gas está distribuido en pequeñas burbujas, no conectadas entre sí, se rompen las capas de pizarra horizontalmente para conseguir reunir el gas y que fluya hacia la superficie para ser recogido.

Tras la perforación o sondeo vertical, alcanzada la pizarra, se realiza una perforación horizontal que tiene una media de 1'5 a 3 Km. y, una vez se ha realizado la perforación horizontal en la capa de pizarra, se utilizan explosivos para provocar pequeñas fracturas. Ya provocadas estas fracturas se inyectan, por etapas, miles de toneladas de agua a muy alta presión, mezclados con arena y aditivos químicos (benzenos, xilenos ó cianuros, hasta llegar a unas 500 sustancias químicas, muchas de ellas cancerígenas, mutagénas y con otras propiedades altamente preocupantes). El agua a presión fractura la roca liberando el gas que luego, junto con el agua, la arena y los aditivos retorna a la superficie (retorna entre un 15 y un 80% del fluido inyectado). El pozo se fractura a lo largo de entre 8 y 12 etapas, con lo cual el conducto sufre unos cambios de presión muy grandes con el consiguiente peligro de quiebra del revestimiento de cemento.

Riesgos para la vida en los pueblos

Para IU, los interrogantes sobre el uso de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas *"ha motivado que diversos Estados de la Unión Europea llevaran a cabo una moratoria"*, ha señalado el Diputado Provincial por IU en Guadalajara, Francisco Riaño, quien ha continuado explicando que *"en estos momentos Francia y Alemania ya han prohibido el uso de esta técnica por los riesgos tan graves que puede llegar a acarrear, como contaminación del agua subterránea y de superficie, dificultad de la gestión de residuos, uso excesivo de agua, emisiones de gases de efecto invernadero (metano y CO2), riesgos químicos y una serie de impactos locales añadidos a las poblaciones afectadas"*. *"Se impone, por tanto, el principio de precaución dados los gravísimos riesgos asociados al posterior uso del combustible"*, ha finalizado José Luis Maximiliano.

"Así pues", ha recalcado el Diputado de IU por Guadalajara, *"y dada la preocupación social existente, el daño irreparable y los riesgos que conllevaría la puesta en marcha de la extracción de gas no convencional mediante esta técnica del fracking, en especial en la seguridad sobre la salud de las personas, en los medios de vida de la gente del campo y sobre el rico patrimonio natural existente, y habida cuenta de la autorización que se ha concedido por el Gobierno central del PP en la provincia, desde IU seguimos instando a la prohibición inmediata del empleo de esta técnica"*, apoyando cuantas iniciativas y actos de protesta se lleven a cabo en la zona afectada y en la provincia.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario

